FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

Los suscritos Revisor Fiscal y Representante Legal, certifican que la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA cumplió durante los últimos seis meses para el convenio 7615 de 2024 suscrito el día 24 de Abril de 2024 con fecha de inicio 07 de mayo de 2024 y con finalización del día 30 de abril de 2025 con sus obligaciones provenientes del sistema de salud,riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Para el personal contratado bajo la modalidad de Orden de prestación de Servicios certifico que se verifico mes a mes el pago de salud, pensión y arl de cada una de estas personas.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá a los (04) días del mes de Abril de 2025.

Atentamente;

CARLOS ARTURO MUÑOZ
REVISOR FISCAL
TP 228102-T

LUIS ALBERTO CARRERO M
REPRESENTANTE LEGAL
CC 79.897.869

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192
artísticapincel@hotmail.com